

CONCURSO DE FOTOGRAFÍA "FACULTAD DE EMPRESA Y GESTIÓN PÚBLICA DE HUESCA" CONMEMORATIVO DE SU PATRÓN SAN VICENTE FERRER (edición 2018)

El Decano de la Facultad de Empresa y Gestión Pública de Huesca convoca un concurso de fotografía de acuerdo con las siguientes bases:

- 1. Tema: fotos de viaje, conjugando el verbo viajar.
- 2. El formato de la fotografía será exclusivamente digital. Deberá enviarse en formato JPG, con una resolución mínima de 1.024 x 1.024 píxeles.
- 3. Esta convocatoria está dirigida a todos los miembros de la Facultad de Empresa y Gestión Pública de la Universidad de Zaragoza: estudiantes, personal de administración y servicios, y personal docente e investigador. Cada participante podrá presentar un máximo de tres fotografías al concurso.
- 4. Las fotografías deberán ser enviadas a la dirección <u>lcasalo@unizar.es</u>, antes de las 14 horas del día 27 de Marzo de 2018, indicando los siguientes datos:
 - Nombre de la obra,
 - Nombre del autor y seudónimo,
 - Dirección postal y email,
 - Teléfono,
 - Copia escaneada del D.N.I. o equivalente,
 - Copia escaneada del documento que acredite su relación con la Facultad de Empresa y Gestión Pública de Huesca.

El remitente recibirá una confirmación en el momento en el que su fotografía sea incluida en el concurso.

- 5. Se concederá un único premio dotado con 100 euros. La Facultad de Empresa y Gestión Pública de Huesca dispondrá del derecho de exposición pública de una selección de los originales presentados, así como de poder incluirlos en su página web o en sus perfiles oficiales de redes sociales como Facebook, Twitter o Instagram entre otras.
- 6. La resolución tendrá lugar a partir del fallo de un jurado designado por el Decano de la Facultad de Empresa y Gestión Pública de Huesca, integrado por tres miembros, y el fallo del Premio será inapelable. La decisión del jurado se hará pública a través de la página web de la Facultad de Empresa y Gestión Pública de Huesca y de su perfil oficial en Facebook.
- 7. El mero hecho de participar en el concurso supone la total aceptación de estas bases o de cualquier modificación publicada.